

Radicación: Despacho Comisorio N° 31
Medio de Control: Reparación Directa Rad. 2014-091
Actor: Dora Cecilia Castillo y Otros
Accionado: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-Inpec



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Diecinueve (19) de Marzo de dos mil quince (2015).

Radicación: DESPACHO COMISORIO No. 91-2014 N.I. 31
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: DORA CECILIA CASTILLO Y OTROS
Demandado: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -
INPEC

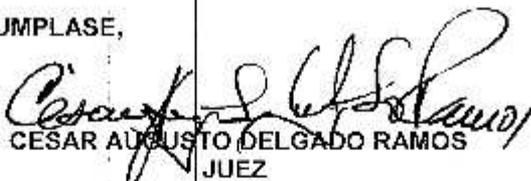
Por reunir los requisitos exigidos en la ley, se AVOCA, el presente Despacho Comisorio remitido por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Girardot en Descongestión, mediante el cual ordena recepcionar el testimonio del señor William Carrillo Monje, quien se encuentra recluso en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Ibagué-Coiba Picalaña.

Para la práctica de la diligencia fijese el día Diecisiete (17) de Abril de 2015 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Por secretaría ofíciase a la Oficina Jurídica del Centro Penitenciario antes mencionado, para que proceda a realizar los trámites necesarios para el traslado del testigo en la fecha y hora señaladas.

Una vez cumplida la comisión devuélvase al Despacho de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué